RE: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Mar 05/12/2023 11:25

Para:LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
CC:JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>;CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>

Buen Día Estimada Dra. Luceidy

Gusto en saludar.

Dando alcance al correo del asunto me permito manifestar lo siguiente.

1. Se **CONFIRMA** que la adición y prorroga del Convenio GGC-936-2023 será por treinta y siete (37) días calendario, contados desde 16 de diciembre de 2023 hasta el 21 de enero de 2024.
2. Agradezco enviar todos los documentos necesarios para formalizar la adición y prorroga.
3. Se dio inicio a la elaboración de las primeras versiones de los documentos solicitados por el grupo de gestión contractual del IPSE para llevar a cabo la modificación.

Quedo atento a cualquier comentario y/o sugerencia.

Cordialmente,

De: LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 4:55 p. m.
Para: MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Cc: JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>; CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

Ingeniero Miller buenas tardes,

Me permito enviar el documento solicitado, con el fin que sea remitido al área contractual como requisito del otro si modificatorio.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento

De: MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 15:36
Para: LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>; CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

Buena Tarde Estimada Dra. Luceidy.

Gusto en saludar.

Agradezco enviar un documento con la justificación del por que se deben prorrogar el convenio, el Grupo de Gestión Contractual del IPSE solicita este documento como adjutno del formato que ellos manejan.

Quedo atento.

Cordialmente,

De: LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 10:24 a. m.
Para: MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Cc: JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>; CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>; GLORIA ALEXANDRA MARIN CAICEDO <gamarin@minenergia.gov.co>; WILSON JAVIER TORRES PENA <wjtorres@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

Ingeniero buen dia, acuso recibido

Los revisare y te avisare por si falta alguno... muchas gracias

---

De: MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 10:16
Para: LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>; CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>; GLORIA ALEXANDRA MARIN CAICEDO <gamarin@minenergia.gov.co>; WILSON JAVIER TORRES PENA <wjtorres@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

Buen Día Estimada Dra. Luceidy.

Gusto en saludar.

Remito documentos conseguidos hasta el momento. Quedo atento sobre que documentos hacen falta.

Cordialmente,

De: LUCEIDY FLOREZ BERNAL <lflorez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 10:45 a. m.
Para: MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA <millerrodriguez@ipse.gov.co>
Cc: JUAN JOSE CEDEÑO LOPEZ <jjcedeno@minenergia.gov.co>; JESUS DAVID BORRE ORDOSGOITIA <jesusborre@ipse.gov.co>; CARLOS JAVIER OSORIO BELTRAN <cjosorio@minenergia.gov.co>; GLORIA ALEXANDRA MARIN CAICEDO <gamarin@minenergia.gov.co>; WILSON JAVIER TORRES PENA <wjtorres@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud antecedentes prorroga GGC-936-2023

Buen día Ingeniero,

Desde el Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC, del Ministerio de Minas y Energía , nos encontramos adelantando el trámite correspondiente al OtroSi modificatorio (Prorroga) del contrato GGC-936-2023, para lo cual se solicita de manera urgente los siguientes documentos:

Antecedentes de la Entidad

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la **Procuraduría** (No mayor a 30 días calendario)
- Certificado de Responsables Fiscales de la **Contraloría** (No mayor a 30 días calendario)
- Certificado de existencia y Representación Legal
- Certificado de pago de aportes parafiscales

Antecedentes Representante Legal

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (No mayor a 30 días calendario)
- Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría (No mayor a 30 días calendario)
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (No mayor a 30 días calendario)
- Certificado Medidas Correctivas- Código de Policía Ley 1801 de 2016 (No mayor a 30 días calendario)
- Soporte Consulta REDAM (registro de deudores alimentarios Numeral 1 Art. 6 Ley 2097 de 2021) con una vigencia no mayo a 30 días calendario

Quedo atenta a su pronta respuesta, ya que debemos pasar la solicitud a contractual lo mas pronto posible.

www.minenergia.gov.co

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA
millerrodriguez@ipse.gov.co
Teléfono: 601 6397888
Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
www.ipse.gov.co

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución No 20221300003775 de 2022

www.minenergia.gov.co

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA
millerrodriguez@ipse.gov.co
Teléfono: 601 6397888
Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
www.ipse.gov.co

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución No 20221300003775 de 2022

www.minenergia.gov.co

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA
millerrodriguez@ipse.gov.co
Teléfono: 601 6397888
Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
www.ipse.gov.co

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución No 20221300003775 de 2022